

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Palmera

BOP-A-2026-517

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO
EXTRAORDINARIO NÚMERO 1/CE

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que en cumplimiento del artículo 169 y 177 del Texto Refundido de Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, al no haberse presentado alegaciones durante el período de información pública, queda automáticamente elevado a **definitivo** el acuerdo plenario de fecha 22 de enero de 2026, sobre el expediente de modificación de créditos número **485/2026**, del Presupuesto 2025 prorrogado al ejercicio 2026, tras ser aprobado de forma definitiva, en la modalidad de modificación de crédito extraordinario (1/CE), que se hace público:

Altas en aplicación de gastos

Aplicación	Denominación	Importe
3400-48000	Subvención Club Deportivo Colonia de Fuente Palmera	14.890,00€
Total		14.890,00 €

Bajas en aplicación de gastos

Aplicación	Denominación	Importe
1630-22605	Limpieza de vías públicas. Gastos diversos	14.890,00€
Total		14.890,00 €

Fuente Palmera, 19 de febrero de 2026.– El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.

Código Seguro de Verificación (CSV): ACD2 3D3F 7FF1 7611 FF97 Fecha Firma: 24-02-2026 07:59:32
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



ACD23D3F7FF17611FF97